
Psicólogo/a

Mancomunidad 2016.

Creación de bolsa de trabajo. Convocatoria.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local de esta Mancomunidad 2016, de 8 de mayo de 2024, las bases específicas y la **convocatoria** de la **creación de una bolsa de empleo** a efectos de cobertura de vacante o de contratación de **Psicólogo/a** de la Mancomunidad 2016

BASES

- En la presente publicación.
- En <https://mancomunidad2016.org/>

SOLICITUDES

- PLAZO: **diez días naturales** a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria y las Bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- LUGAR: junto a la documentación en el Registro General de la Mancomunidad 2016.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

ANUNCIO DE 08/05/2024. PUBLICADO EN BOCM DE 03/06/2024

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/06/03/BOCM-20240603-91.PDF